

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS Ayuntamiento de Cabeza del Buey

Anuncio **2498/2017**

« Aprobación del presupuesto general para 2017 »

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

Aprobado definitivamente, en ausencia de reclamaciones, el presupuesto general consolidado de esta Corporación para el ejercicio 2017, se hace público resumido a nivel de capítulos, así como la plantilla de personal del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CAPÍTULOS	AYUNTAMIENTO (€)	UNIVERSIDAD POPULAR (€)	TOTAL CONSOLIDADO (€)
1. Impuestos directos	1.577.012,53	0,00	1.577.012,53
2. Impuestos indirectos	40.000,00	0,00	40.000,00
3. Tasas y otros ingresos	1.048.637,64	92.421,00	1.141.058,64
4. Transferencias corriente	2.446.561,31	298.600,00	2.745.161,31
5. Ingresos patrimoniales	45.550,00	0,00	45.550,00
6. Enajenación inversiones	12.000,00	0,00	12.000,00
7. Transferencias de capital	343.215,00	0,00	343.215,00
8. Activos financieros	18.000,00	6.000,00	24.000,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	5.530.976,48	397.021,00	5.927.997,48
1. Gastos de personal	2.883.301,00	233.560,00	3.116.861,00
2. Gastos bienes ctes. y serv.	1.456.064,08	148.010,00	1.604.074,08
3. Gastos financieros	9.200,00	0,00	9.200,00
4. Transferencias corrientes	409.610,96	2.942,00	412.552,96
6. Inversiones reales	651.570,96	6.509,00	658.079,96
7. Transferencia de capital	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	25.500,00	6.000,00	31.500,00
9. Pasivos financieros	95.729,48	0,00	95.729,48
TOTAL	5.530.976,48	397.021,00	5.927.997,48

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

1. Con Habilitación Nacional:

- 1 plaza de Secretario General, grupo A, nivel 26 (vacante).
- 1 plaza de Interventor, grupo A, nivel 26 (vacante).

2. Escala de Administración General:

- 4 plazas de Administrativos, grupo C, nivel 22.
- 1 plaza de Administrativo, grupo C, nivel 20 (vacante).
- 1 plaza Limpiadora Dependencias Municipales, grupo E, nivel 12.
- 1 plaza Encargado Matadero, grupo E, nivel 14.
- 1 plaza Operario Limpieza Viaria, grupo E, nivel 14.

3. Escala de Administración Especial:

- 1 plaza de Encargado General Servicio de Obras, grupo C, nivel 20.
- 1 plaza Encargado Cementerio, grupo E, nivel 12.

Policía Local:

- 1 plaza de Oficial Jefe, grupo C, nivel 20.
- 12 plazas de Guardias, grupo C, nivel 18.

B) PERSONAL LABORAL

- 1 Auxiliar Biblioteca.
- 2 Jardinero.
- 1 Limpiadora Edificios.
- 5 Auxiliares Administrativos.
- 1 Limpiadora edificios docentes.
- 1 Operario Limpieza Viaria.
- 1 Operario mantenimiento Alumbrado.
- 1 Ayudante Maestro de Obras.
- 3 Operarios servicios múltiples.
- 2 Operarios Maquinaria Municipal.
- 2 Operarios instalaciones deportivas.
- 1 Guardas Rurales.
- 1 Operario servicios múltiples.
- 1 Mercado de Abastos.
- 1 Operario Cementerio.
- 1 Conserje Colegios Públicos.
- 1 Gabinete Violencia de Género.
- 4 Asistencia Tercera Edad.

Hogar Club Pisos Tutelados y Centro de Día:

- 5 trabajadores en Cocina y Limpieza.
- 2 Auxiliares de Clínica.
- 2 Auxiliares de Geriátrica.
- 6 Cuidadores.
- 1 Terapeuta Ocupacional.
- 1 Conductor.

Organismo Autónomo Universidad Popular:

- 1 Técnico de gestión.
- 1 Auxiliar Administrativo.
- 1 Auxiliar Biblioteca.
- 1 Director Banda Municipal de Música.
- 2 Auxiliares Medios de Comunicación.

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativo con los requisitos, formalidades y causas contempladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cabeza del Buey, 25 de mayo de 2017.- La Alcaldesa, Ana Belén Valls Muñoz.

Cabeza del Buey (Badajoz)

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
06011 Badajoz
Teléfono: +34 924 250937 - Fax: +34 924 259260
Correo-e: bop@dip-badajoz.es

